

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 22 de Julio del 2013</b>		No.Orden:131/2013	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			<b>NIT</b>	
<b>SEGUROS E INVERSIONES, S.A.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81202005-POLIZAS DE SEGUROS PARA 6 VEHICULOS (PLACA N° 15330, 7754, 7804, 3474, 4574, 4575) PERIODO DEL 15 DE JULIO/2013 AL 31 DE DICIEMBRE/2013	\$557.56	\$557.56
-	-	TOTAL.....	-	\$557.56
<b>SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 56/100 DOLARES</b>				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito				
LUGAR DE ENTREGA: Transporte Hospital				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enzo Walter Gonzalez Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante